DECRETO

Expediente nº: 1147/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Premios y Concursos
Asunto del Expediente: VII Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas

Vistas las competencias legalmente atribuidas a esta Alcaldía Presidencia en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

APROBACIÓN BASES DEL VII CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS NAVIDEÑAS.

Visto el informe elaborado por la Concejalía de Participación Ciudadana, así como la Providencia de la Alcaldía, respecto a la elaboración de unas bases que regulen el VII Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas.

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, tanto para regular las bases como para el otorgamiento de las mismas, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2015.

Visto el informe de Intervención, en el que se indica que se deberá consignar crédito suficiente, por importe de 300€, para hacer frente al gasto previsto por la concesión de los premios del IV Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas, en la partida 63.9240.48900.97, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026.

Visto el informe de Secretaría, en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las mismas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el artículo 18 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe, en la que se establece que La Junta de Gobierno Local es el órgano competente, tanto para la aprobación de las bases que regirán el presente concurso, como para su concesión.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/642 de 13 de noviembre de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 17 de noviembre de 2026.

MARIA CARMEN CLIMENT GARCIA (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 18/11/2026
HASH: f3ef4a625b55cbc3864e762df9ab00e4
AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

JOSE MARIA GARZON MARIJUAN (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 18/11/2026
HASH: f1c5fc84c887b48907770b59f30e107bb
AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

DECRETO Número: 2026-0470 Fecha: 18/11/2026

Cód. Validación: 35K9SGLKQCGAEFK9CTNFHD2C2
Verificación: https://segorbe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las bases del VII Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas, que obran en el expediente.

Segundo.- Convocar el VII Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas.

Tercero.- Autorizar el gasto ocasionado por la concesión de los premios, el cual asciende a la cantidad total de 300€, con cargo a la partida 63.9240.48900.97, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, en base a la operación RC n.º 23768.

Cuarto.- Suministrar la información correspondiente de la mencionada convocatoria a la Base Nacional de Subvenciones.

En Segorbe a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 35K9SGLKQCGAEFK9CTNFHD2C2
Verificación: https://segorbe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2